



FOCOS

Proceso. En la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* del lunes, la presidencia formalizó la creación de la comisión electoral.

Integración. Son siete miembros, todos afines a la 'cuarta transformación': Pablo Gómez, Rosa Icela Rodríguez, José Peña Merino, Ernestina Godoy, Lázaro Cárdenas Batel, Jesús Ramírez y Arturo Zaldívar.

Opinión. Aunque el decreto publicado indica que podrán invitar a representantes de dependencias, organismos autónomos como el INE, académicos y sociedad civil, estos no tendrán derecho a voto.

SHEINBAUM RESPONDE A CRÍTICAS POR VOTO EN COMISIÓN

“Se va a escuchar a todos” para la reforma electoral

El decreto indica que expertos, académicos y organizaciones no tendrán derecho a voto

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la discusión de la reforma electoral, se va a escuchar a todos y se van a incorporar todas las opiniones, tanto del pueblo como de los comentócratas, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria, en la conferencia matutina de ayer, manifestó que su gobierno quiere una reforma “profunda” y acotó, sin embargo, que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), más que incorporarse, podrán participar en la comisión para la reforma electoral.

“Pueden participar (los conse-

jeros del INE) más que incorporar. Se va a hacer una consulta amplia. Queremos una reforma electoral, primero, que represente al pueblo. Y no es nada más bájale de tanto a los partidos a tanto, sino mucho más profunda.

“Para eso tiene que haber una serie de debates, opiniones, posiciones y ahí va a ver el espacio para que todos opinen”, dijo.

La titular del Ejecutivo fue cuestionada en torno a que en el diseño de la comisión, sólo los representantes del gobierno tienen derecho a voz y voto, y otros actores podrán participar, pero sin derecho a voto.

“Se va a escuchar a todos”, respondió la mandataria.

—Pero una cosa es que se les escuche y otra es que se les tome en cuenta —se le insistió.

—Se va a escuchar a todos, se les va a tomar en cuenta —dijo.

El lunes pasado, Sheinbaum publicó en la edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación* el decreto mediante el que se crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, la cual podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil.

No obstante, todos ellos, se establece, podrán participar con derecho a voz, pero sin voto.

Además, de acuerdo con el decreto, dicha comisión estará integrada sólo por integrantes de la autodenominada ‘cuarta transformación’ y ningún otro actor, ya sea del sector académico y de la oposición.

En tanto, las bancadas de Acción Nacional presentarán un punto de acuerdo en la sesión de hoy de la Comisión Permanente para solicitar la integración de una comisión plural, para la redacción de la iniciativa de reforma electoral.

Manuel Añorve, coordinador parlamentario del PRI, también cuestionó la conformación, pues sus integrantes han dado de tener “actitud autoritarias”.

Advirtió que el gobierno quiere “adueñarse” del INE y la vida democrática de México.

—Con información de Diana Benítez